

# Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística

ISSN: 2007-2023.



Fecha de recepción: 12/12/2014  
Fecha de aceptación: 13/01/2015

## ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS REALIZADAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, POR PARTE DE SUS PAREJAS O EXPAREJAS

### SEMISTRUCTURED INTERVIEWS MADE WOMEN VICTIMS OF VIOLENCE, BY THEIR PARTNERS OR FORMER PARTNERS

Dr. Antonio Jesús Yugueros García  
Universidad Pablo de Olavide  
[antyugue@hotmail.com](mailto:antyugue@hotmail.com)  
España

#### RESUMEN

Conocer lo que opinan de las mujeres víctimas de violencia de género en las relaciones de pareja o expareja, en el contexto del servicio que les presta o les han dispensado las Fuerzas de Seguridad, es de vital importancia para poder arbitrar las medidas, en su caso, conducentes a una mejor atención. En este artículo, son precisamente ellas las que hablan, las que cuentan el sufrimiento que han padecido, en algunas ocasiones de años, y la valoración del servicio que las Unidades Policiales les han facilitado.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia de Género, Seguridad, Intervención, Educación para la Ciudadanía.

## **ABSTRACT**

Knowing what they think of women victims of domestic violence in relationships or former partner in the context of the service provided to them or they have extended the security forces, is vital to arbitrate measures, if, leading to better care. In this article, are precisely the ones who talk, which count the suffering they have experienced, sometimes for years, and the valuation of Police Units service provided to them.

**KEYWORDS:** Gender Violence, Security, Intervention, Education for Citizenship.

## **METODOLOGÍA**

En este estudio cualitativo se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas, a mujeres víctimas/supervivientes de violencia de género en las relaciones de pareja o expareja, en el marco de la Comunidad Autónoma de Andalucía, (España).

El trabajo de campo se comenzó el día 1º de marzo de 2013, y finalizó el día 30 de julio del mismo año. (Yugueros 2013).

La muestra de mujeres seleccionada para las entrevistas ha sido consensuada, previamente, con los Puntos de Atención a la Mujer de las localidades de su residencia invitando a estas señoras, a que acudieran a estos centros.

Las conversaciones han sido grabadas, previo consentimiento de las personas consultadas. El análisis de las entrevistas realizadas a las mujeres, se han valorado en su conjunto, es decir, no desagregadas por localidades habiendo diseñado las siguientes categorizaciones:

Categorías de análisis (Ramírez, J; Balcazar P; y Gurrola, G., 2010).

- Comienzo de los malos tratos;
- Conocimiento del ciclo de la violencia de género en las relaciones de pareja y si han sido conscientes de estar inmersa en ella;
- Valoración de la primera atención recibida por parte de la Guardia Civil;
- Valoración de la Guardia Civil en el acto de recepción de la denuncia, y
- Valoración de la Guardia Civil en el seguimiento.

Las entrevistas se han categorizado por medio del Software Atlas.ti (versión 6.2), sin embargo este autor, ha querido plasmar íntegramente las entrevistas, por el realismo que representan, y entiende puede coadyuvar a una mayor sensibilización.

## **MUESTRAS**

### **Poblaciones**

En la presente investigación se han estudiado dos poblaciones:

- 1) Mujeres víctimas/supervivientes de la violencia de género en las relaciones de pareja o expareja de una localidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía (España), con más de 25.000 habitantes, que se denominará población “M”, y
- 2) Mujeres víctimas de violencia de género en las relaciones de pareja o expareja de una localidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía (España) con menos de 25.000 habitantes, que se denominará población “C”.

### **Selección de las muestras**

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de las muestras de las mujeres, fueron los siguientes:

- Mujeres víctimas/supervivientes de violencia de género en las relaciones de pareja o expareja;
- Que residan o hayan residido en los municipios M y C, respectivamente;
- Que estén o hayan estado en posesión de Orden de protección, y
- Que hayan sido atendidas, a lo largo del proceso asistencial, por agentes de la Guardia Civil.

Para salvaguardar la identidad de estas señoras, se han obviado los nombres y las localidades de su residencia, así como otros datos identificativos, pero las manifestaciones vertidas son totalmente reales.

## **CONCEPTUALIZACIÓN**

Para entender el contexto de los hechos que exponen estas señoras es conveniente apuntar la definición que realiza sobre la violencia de género las Naciones Unidas, y la legislación española, (LO 1/2004).

A este respecto la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer, 48/104 de 20 de diciembre de 1993, define la violencia contra las mujeres, o violencia de género, como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Esta Declaración manifiesta que la violencia contra las mujeres abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual a las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por parte de la pareja, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.

La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares; la trata de mujeres y la prostitución forzada.

La violencia física, sexual o psicológica perpetrada o tolerada por el Estado dondequiera que ocurra.

Como queda de manifiesto en esta Resolución, la violencia de género hace referencia a toda violencia sufrida por las mujeres, no sólo en las relaciones afectivas y amorosas, sino también en el ámbito laboral, en la calle, en las instituciones, en los medios de comunicación, y la violencia simbólica, que continuamente las coloca en un lugar subordinado.

Con respecto a España, La Ley 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1, objeto de la Ley, conceptualiza la violencia de género como una manifestación de discriminación y situación de desigualdad en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, ante ello lo que se pretende es combatir y erradicar la violencia que se ejerce sobre las mujeres por los hombres pareja o expareja.

O sea que esta ley restringe la violencia de género, a las relaciones de pareja o expareja, no teniendo en cuenta los demás causas enunciadas en el apartado anterior.

La violencia y los malos tratos en las relaciones de pareja, han formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de los tiempos, esta violencia estaba normalizada y naturalizada, por lo que era invisible, no estaba reconocida y, por tanto, estaba silenciada y oculta (Nogueiras, 2006).

Se ha visibilizado gracias a la lucha tanto de los movimientos de mujeres, como de mujeres víctimas de esta lacra social, que durante años y en situaciones adversas se han atrevido a denunciar estos hechos.

Es una forma de relación social desigual, donde el hombre ejerce sometimiento sobre la mujer, con objeto de subordinarla, manteniéndola en el rol que socialmente se le ha atribuido del trabajo reproductivo no remunerado del hogar y de cuidados.

El objetivo principal de la violencia que el hombre ejerce hacia la mujer, es intentar tenerla bajo control, venciendo su resistencia y quitándole poder para lograr su sumisión y la dependencia psicológica, de forma que la violencia se convierte en un recurso de dominación directo y ejemplar, porque produce miedo de manera anticipada. (Lorente, 2004).

Es importante que no se nombre la violencia que sufren las mujeres en las relaciones de pareja como violencia doméstica, porque por ejemplo las adolescentes que están sufriendola por parte de sus novios, parejas, amantes, etc. no se sienten nombradas ni reconocidas, ya que la violencia que padecen no se produce en el ámbito doméstico, sino en cualquier otro lugar donde tienen lugar sus relaciones: instituto, calle, coche, parque, casas de amistades. (IAM, 2009).

Este equívoco conceptual, a veces interesado, entre violencia de género y violencia doméstica, contribuye a perpetuar la resistencia social a reconocer que el maltrato a la mujer no es una forma más de violencia, que no es circunstancial ni neutra sino instrumental y útil en aras a mantener un determinado orden de valores estructuralmente discriminatorio para las mujeres (Maqueda, 2006).

## **Tipos de violencia que pueden sufrir las mujeres**

La violencia de género contra las mujeres puede adoptar estas formas:

- Psíquica. Se ejerce por medio de la violencia verbal o a través de miradas, gestos o gritos. Son malos tratos psicológicos: los insultos, humillaciones, desprecios, enfados, abandono, silencio, chantajes, amenazas, etcétera;
- Física. Este tipo de violencia comprende cualquier acto, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer. Golpes de diversa intensidad, en el cuerpo, con objetos o armas: empujones, patadas, puñetazos, palizas, mordeduras, quemaduras, cortes, intentos de estrangulamiento, etcétera, y
- Sexual. Desde la imposición de una relación sexual no deseada hasta el abuso y violación. Trato como si la mujer fuera un objeto sexual. El maltratador utiliza la intimidación, el chantaje o las amenazas como formas de presión. Las mujeres a veces acceden a tener una relación sexual por miedo a ser forzadas físicamente.

A veces, estos malos tratos se producen en presencia de otras personas, son malos tratos sociales: humillaciones, ridiculizaciones, descalificaciones y burlas en público.

Los malos tratos ambientales son otra forma de violencia psicológica: romper y golpear objetos, destrozarse enseres, tirar cosas, etc.

Y, también podemos hablar de malos tratos económicos: cuando el hombre controla el dinero y le impide a la mujer disponer de efectivo.

El maltrato que se le inflige a la mujer por parte de su pareja es una de las formas de violencia más extendida en el mundo. Sin embargo, todavía presenta un carácter encubierto en muchas sociedades debido, principalmente, a que ha sido considerado un asunto privado en el que no debe intervenir ningún elemento externo.

## **ENTREVISTAS A MUJERES VÍCTIMAS/SUPERVIVIENTES**

### **Entrevista realizada a señora de 43 años de edad, separada, con una hija.**

Se le solicita permiso para grabar la conversación, y accede.

ENT: ¿La persona que te infligía malos tratos quién era?

IS: Mi ex marido. Veintidós años me he tirado casada.

ENT: ¿has observado malos tratos en tu casa cuando eras pequeña?

IS: No.

ENT: ¿Has tenido alguna otra pareja antes de la de tu marido?

IS: Sí. Antes de casarme con mi exmarido, y bien, no hubo malos tratos.

ENT: En el noviazgo, con tu exmarido, ¿hubo malos tratos?

IS: No. Un año y medio que estuve y no.

ENT: ¿Cuándo comenzaron los malos tratos?

IS: A los quince días de estar casada...yo sabía que él bebía, pero lo que yo no sabía es qué cantidad bebía ni como le sentaba los efectos, mi marido, es de esta localidad, pero vive en otra próxima a este pueblo, vivía allí, entonces yo, tenía mis horarios, no tenía carnet entonces lo tenían que traer, lo tenían que llevar, entonces había veces que yo no estaba ni con él, yo estuve un año y medio, pero vamos a suponer que he

estado un año con él, cuando yo me casé, pues a los quince días empezó él, ya vi yo lo que era él, empezó él a beber, bueno empezó, siguió con su vida, la vida que yo no conocía, y ya empezó con los insultos, y empezó... y así estuvimos, por lo menos cuatro años estuvimos así, me separé, que fue desde que yo tengo mi sentencia, y estuve dos años, pero dos años que él no me dejaba, me volví a juntar con él, estuve otros diez o doce años viviendo con él, hasta que ahora en septiembre hace cuatro años que me separé ya. A los quince días de estar casada empieza a beber y los insultos, el forcejeo... y todo eso.

ENT: ¿A qué te refieres con el forcejeo y todo eso?

IS: A que quiera hacer lago y tú no quieras porque esté mareado y te fuerce.

ENT: ¿Te estás refiriendo a agresión sexual?

IS: Sí.

ENT: Eso es violación.

IS: Sí, me ha costado aceptarlo. De hecho la primera vez que lo denuncié en el Cuartel, no me atrevía a contestar a esta pregunta. Ya estoy acostumbrada a hablarlo. Decido separarme, y lo denuncio estando separada, porque no me dejaba vivir, porque lo mismo, donde quiera que me encuentra me insulta, no quiere que esté en la calle.

ENT: ¿Qué tipo de insultos te profería?

IS: Siempre, “puta”, siempre decía lo mismo “puta”, “gamberra”, “borracha”.

ENT: Eso te hacía sentir muy mal.

IS: Me ha hecho sentir muy, muy muy mal, muy mal de psicólogo, lo que pasa que todavía eso lo tengo yo ahí, a mí no se me ha quitado.

ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras denuncia?

IS: Porque no me dejaba vivir en paz, yo no podía estar en ningún sitio, donde estuviera me echaba, ya me iba yo a mi casa, o me insultaba, o me hacía cortes de manga o me amenazaba con que me iba a hacer con que no me iba a hacer, pero vamos estas amenazas las he tenido yo en mi casa, yo le cogí muchísimo, muchísimo miedo, yo de hecho hoy por hoy... yo vivo arriba de mi madre, y tengo unos balcones, y hoy por hoy en el verano duermo con los balcones cerrados todavía, porque borracho se me ha colado por los balcones, porque tiene mucha facilidad desde abajo, arriba hay mucha facilidad de entrar. Yo salía con una amiga, y me buscaba, me encontraba en equis sitio, entraba y decía “tú lo que eres una puta”, “tú te estás acostando con ese”, usted está allí, y yo no podía hablar con usted, porque yo ya me estoy acostando con usted, pues así empezaba, “eres una puta, eres una puta, eres una puta”, cada vez más alto, más alto, más alto, hasta que todo el mundo se enteraba, yo ya me quedaba cortada, yo ya pasaba la vergüenza, me ponía a llorar y cogía y me iba para mi casa, y así un día y otro, y cuando no, tu hermano es un tal, tu padre es un tal, si no calentaba a mi hija, de hecho sigue, vamos que no va a parar, sigue sin parar.

ENT: ¿Tienes orden de protección?

IS: No.

ENT: ¿Pero denunciaste estos hechos?

IS: Cada vez que me hartó. La he presentado dos veces, cada vez que ya me desespera entonces presento la denuncia.

ENT: ¿Cuándo fuiste al Cuartel de la Guardia Civil a presentar denuncia, cómo te atendieron los guardias de servicio?

IS: Muy bien.

ENT: ¿Cómo valoras el acto de recogida de la denuncia?

IS: Muy bien, me tranquilizaron, porque yo era la primera vez que había ido al Cuartel, a mí me ha costado mucho trabajo denunciar a mi ex, porque quiera o no es

el padre de mi hija, mi hija está por medio, me ha costado mucho. Muy buena actuación por parte de ellos, si.

ENT: ¿Cómo valoras el seguimiento que te han realizado?

IS: Muy bien.

### **Entrevista realizada a señora de 51 años de edad, divorciada, dos hijos.**

Se le pide permiso para realizar la grabación, accede.

ENT: ¿La persona que te infligía malos tratos quién era?

C: Mi marido. En la actualidad me encuentro divorciada.

ENT: Cuéntame un poco cuando comenzaron los malos tratos

C: Comenzaron al principio de casarnos, porque es muy celoso, yo que sé veía cosas...bueno eso es lo que yo creo, veía cosas que no eran, se imaginaba cosas también. No estaba pendiente ni de mí ni de mis hijos, porque él no entrega dinero en casa, estaba yo siempre discutiendo con él porque no teníamos ni para comer ni nada, entonces pues a raíz de ahí nos enfrentábamos, discutiendo y, él nunca ha llegado a tocarme desde luego, pero a raíz de ahí empezó...no traía dinero a casa, y a lo mejor cuando salía por la mañana no regresaba hasta por la noche, pero bien tarde, y así un día, y otro día y otro día. Se suponía que iba a trabajar, pero de trabajar, nada.

ENT: ¿Consumía bebidas alcohólicas?

C: No, allí en casa, una cerveza al medio día, verás,

ENT: Y, ¿otro tipo de drogas?

C: Pues, la verdad es que no lo sé. Luego me enteré que a lo mejor, había inhalado drogas, no sé. Me enteré al tiempo que jugaba mucho a las cartas.

ENT: Pero dinero no entregaba en casa.

C: No, no entregaba en casa. Al principio estábamos bien porque su padre tenía tierras, entonces el padre fue el que le compró la casa. Las tierras que tenía el padre él las trabajaba. También cogió unas tierras a renta, o sea, que todo el dinero que cogía en casa no dejaba nada, se lo gastaba en juegos y en vicios.

ENT: Le gustaba el juego a cartas.

C: Sí, y otras cosas.

ENT: ¿Por ejemplo?

C: Que iba a sitios de mujeres.

ENT: ¿clubs de alterne?

C: Sí. Ya empecé yo a trabajar, era mi niña, muy chica, que tenía dos añitos, ya empecé yo a trabajar, y yo era la que sacaba a mis hijos hacia adelante.

ENT: ¿Cuántos hijos tienes?

C: Dos, un niño y una niña, el niño no es de mi marido, es de un novio que tuve yo, de joven, me dejó embarazada y me dejó.

ENT: Con este primer novio ¿tuviste problemas de malos tratos?

C: No.

ENT: En tu infancia, ¿observaste malos tratos en tu familia?

C: No.

ENT: Cuéntame cómo eran los malos tratos que te infligía tu exmarido.

C: Psicológicamente, al principio de casarme, tiraba las cosas, como yo discutía con él, me rompía el televisor, muebles, yo supongo que era por no hacerme a mí daño ni a los niños, porque a los niños no los ha tocado tampoco nunca.

ENT: ¿Tú consideras que son malos tratos, que se gastara el dinero fuera de casa, y que no os asistiera ni a ti ni a tus hijos?.

C: Yo sí lo considero, porque me tenía pasando hambre, gracias a que mis padres me han ayudado siempre.

ENT: ¿O sea, que os desasistía completamente?

C: No me daba dinero para nada, yo le decía fulano que no tengo dinero para darle leche a la niña, “pues si no tienes para leche dale agua, y si no come un día ya comerá el próximo día, no le va a pasar nada”, cosas así, yo me consideraba, que psicológicamente me estaba maltratando, y mis hijos igual, porque mi niña era chica, pero tiene eso...

ENT: ¿Te maltrató a ti o a los niños físicamente?

C: No, nunca.

ENT: Eran todos psicológicos. ¿Te menospreciaba, te ninguneaba?

C: Sí. Muchas veces, muchas.

ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras denuncia?

C: Cuando me trataba así yo nunca he llegado a denunciarlo, sino que yo ya llegó un momento que yo no podía más, porque estaba manteniéndolo a él también, yo he estado así muchísimo tiempo, es que fue al principio de casarnos y he estado casada con él doce años, y ya fui yo la que decidí separarme de él. Me separé, arreglé mis papeles, verás, contraté al abogado y yo fui la que lo pagué todo, y lo dejé, y a raíz de ahí, como él no quería hacerse a la ida de que no me quería perder, pues, fue cuando pasó eso de que quería entrar en mi casa a la fuerza...

ENT: Cuéntame este caso, por favor.

C: Una vez que estaba todo arreglado, y ya estaba separada, yo me fui con mis hijos a vivir a una casa que alquilo, y él se queda en la casa que vivíamos todos, que era prestada por un vecino. El venía a ver a la niña, total que no me dejaba tampoco tranquila, yo ya estaba separada, pero no me dejaba él, venía de vez en cuando hablábamos, y esto que hizo, cuando entró en mi casa...

ENT: Cuéntamelo.

C: Lo que hizo fue...llevábamos separados varios años...él fue a mi casa, tiró la puerta, abrió un agujero grande, me cogió por el cuello, me puso el machete en el cuello, y me llevó para la calle. Fue por la noche, fue en busca mía, era las diez de la noche y fue en busca mía. Ahí fue cuando estuve en el Cuartel a poner la denuncia.

ENT: ¿Valora la atención que recibiste por parte del guardia que te atendió?

C: Bien, bien.

ENT: Y, ¿en el acto de recogida de la denuncia?

C: Bien, también.

ENT: ¿Y, el seguimiento?

C: Bien, pero me hubiese gustado que hubieran estado más pendientes de mí.

ENT: Le relato en qué consiste el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja, y le pregunto si reconoce haber estado inmerso e él.

C: Sí que he estado.

ENT: Gracias por tu colaboración.

### **Entrevista realizada a señora de 47 años de edad, separada, con un hijo.**

Se le solicita permiso para grabar la entrevista y accede.

ENT: La persona que te infligía malos tratos ¿quién era?

M: Mi pareja.



ENT: Cuéntame un poco cómo lo conociste, etc.

M: Tenía tres años más que yo. Yo tenía 41 años. Nos conocimos en esta localidad, yo iba con el nene, yo estaba a punto de separarme ya de mi marido, entonces mediante una amiga me lo presentó en el centro comercial, estuvimos hablando, y a partir de ahí empezamos a conocernos.

ENT: ¿sufriste malos tratos con tu primera pareja?

M: Sí, también, por eso quería huir de él...

ENT: ¿Presentaste alguna vez denuncia?

M: Solamente una vez. Sufría malos tratos psicológicos y físicos, también en esta población.

ENT: Cuando eras pequeña, ¿observaste malos tratos en tu familia?

M: No, jamás, nunca. Mi padre era un caballero, había armonía, educación.

ENT: ¿Cuándo comienzan los malos tratos con tu pareja?

M: Pues, a partir de los tres meses de convivir con él, comenzaron los malos tratos. Al principio era acoso telefónico, no me dejaba salir apenas, me controlaba, me llamaba, yo al principio me gustaba, pero luego no me empezó a gustar, ni mucho menos. Vi que la situación, pues, iba a más, y una de las veces sin motivo aparente ninguno me arrojó toda la comida en el cuerpo, encima, y empezó a llorar pidiéndome perdón que me quería mucho que le perdonase que tenía problemas con su mujer, sus hijos, y que por favor, que no lo haría más, eso fue la primera vez.

ENT: ¿Conoces el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja?

M: Sí, ahora sí, antes no. Lo conozco perfectamente, y me he dado cuenta que he pasado por muchas etapas.

ENT: ¿Te has visto inmersa en este círculo?

M: Sí, incluso con más fuerza y más intensidad.

ENT: ¿Cuánto tiempo has estado con esta persona?

M: Dos años. Los peores de mi vida. Dicen que el infierno no existe, yo he salido del infierno (solloza). No quiero recordar, es algo que yo he intentado apartarlo de mi vida y seguir hacia adelante, porque no es justo. Nadie se merece esta clase de sufrimiento, cada vez que lo recuerdo me pongo así, no puedo evitarlo. Es algo que callo, que a nadie le cuento, lo tengo como un secreto.

ENT: La tranquilizo, y le invito a cesar la entrevista. ¿Nunca has verbalizado lo que te ha pasado, con un profesional?

M: Sí, cuando estuve en las casas de acogida.

ENT: ¿has estado en casas de acogida?

M: Sí, he estado en varias.

ENT: En qué situación te encuentras ahora, tienes orden de protección en vigor?

M: Pues, sí, estoy pendiente de un juicio de cuatro procesos incoados.

ENT: ¿Este señor dónde vive actualmente?

M: En una localidad de esta provincia.

ENT: ¿Pero, tienes algún problema con él?

M: No, bueno, la Guardia Civil me ha preguntado si quiero denunciar, pero no quiero. Mi teléfono tiene whatsapp, y resulta que el otro día se metió en mi whatsapp, y lo ha bloqueado, lo tengo la foto y todo.

ENT: ¿Crees que ha sido él?

M: Sí, es la foto de él. Lo tengo aquí.

ENT: ¿Por qué no has querido denunciarlo?

M: Porque es más verle la cara, más disgustos, más historias, y hace poco he tenido que marchar a la capital al juzgado de lo penal, por las llamadas de teléfono que me hacía, entonces, pues, no estoy preparada para más sufrimiento.

ENT: ¿Los malos tratos que has sufrido, en qué consistían?

M: Palizas, humillaciones, desprecios...

ENT: ¿Agresiones sexuales?

M: También.

ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras denuncia?

M: Pues, me dio una paliza de muerte. A las doce de la noche hasta las tres de la mañana, yo era un hematoma puro, perdí la visión de este ojo (se señala el ojo derecho). Le dije que me llevase a un médico porque no veía, me encontraba mal, arrojaba sangre por la boca y por la nariz, y conforme me estaba pegando, me decía que cuanto más se lo dijera más me pegaba, yo le dije que no me marcharía que me quedaba allí, él estuvo durmiendo tan tranquilo, se levantó a las cuatro de la mañana para ir al merca..., yo sentada en una silla, y me obligó a abrir la pescadería delante de todo el mundo, aquel día yo no me podía escapar, porque él sabía que yo me iba a escapar, lo sabía, y entonces, pues, me quitó las llaves, y me encerró en la casa, y yo sabía que no podía salir a ningún lado, y cuando vino borracho, pues, aproveché, a las siete de la tarde, aproveché y me marché, y una vecina me ayudó, y le dije que por favor me trajese para casa de una amiga de esta localidad, que mi madre no viese así ni mi hijo, que yo iba a denunciar en la Guardia Civil que si no me mataba, que me había amenazado de muerte, que mataba a mi hijo o a mí si yo lo denunciaba, y me escapé, pero volví, volví luego con él. Él me llamaba, me pedía perdón, me decía que era la mujer de su vida, que me iba a hacer una princesa, que era lo mejor que le había pasado, que era la bebida lo que tenía loco, los problemas con sus hijos, que era su mujer, siempre era un círculo de casualidades. Yo lo quería, lo perdonaba, decía, por favor que cambiáramos, que yo era buena, que yo estaba para todo, para ayudarle en los negocios, que contase conmigo, en fin. Yo le quitaba el asunto de los hijos, no tiene importancia, tú no te preocupes, pues mira, los niños son así, le quitaba importancia a todo, sus hijos no eran ni su exmujer, por supuesto, le pegaba palizas a sus hijos.

ENT: ¿Y a tu hijo también?

M: Al mío no pudo pegarle porque yo me puse en medio. Le dije que si le pegaba me tenía que matar. Fue la única vez que fui valiente, nada más, después he sido una cobarde.

ENT: No te sientas culpable, no creo que seas una cobarde, y que seas la responsable de lo que te ha ocurrido.

M: Yo creo que sí, lo he permitido. He vuelto mil veces con él, y lo he perdonado.

ENT: Acuérdate del ciclo de la violencia.

M: Perdemos respeto, perdemos nuestra dignidad, perdemos todo, yo lo perdí todo, perdí mi vida, perdí todo lo que tenía, perdí a mi familia, perdí a mi hijo. Lo perdí todo.

ENT: ¿Crees que era el abuso de la bebida lo que hacía que se comportara así?

M: No es cierto. La bebida era una excusa que él tenía, porque solía beber mucho...se tomaba dieciocho botellines y después siete u ocho cubatas, pero y ¿cuándo no bebía?, que estábamos en un bar comiendo y sin venir a cuento me tiraba los platos, y me pegaba, y me hacía recoger la basura de rodillas, y tirar de una sábana llena de tappers del frigorífico, arrastrarlos hasta la calle, no es cierto la bebida no es excusa.

ENT: Tampoco es una excusa que esté mal psicológicamente

M: No, es un individuo agresivo y manipulador, es una persona controladora, es un celoso compulsivo, no sé, es una persona odiosa. Yo no lo quiero ver.

ENT: Cómo fue el trato que recibiste en el Cuartel de la Guardia Civil cuando te presentaste a interponer denuncia, por parte del Guardia que te recibió?

M: Fue divino. Me atendió perfectamente. Me trató como a una amiga, mejor. Fui acogida, creída y escuchada.

ENT: ¿Y en el acto de toma de denuncia?

M: Me la recogió este mismo Guardia, y también me fue muy bien. Me dedicó tiempo para llorar, para contarle todo, serenarme, me dio tabaco inclusive, fue cercano. En ese momento vi a Dios, me sentí muy segura.

ENT: Y, con respecto al seguimiento, ¿qué me puedes decir?

M: Igual, con la misma satisfacción. Me llaman. No van a visitarme porque prefiero que me llamen. Están pendientes de mi caso, y lo llevan con mucha discreción.

ENT: ¿Tú te sientes segura con el servicio que te presta la Guardia Civil?

M: Yo me siento segura. Y cuando necesito algo de ellos solamente tengo que llamarlos, cualquier duda, cualquier problema.

ENT: Cuéntame alguna cosa que quieras.

M: Con mi exmarido no era tanto, mi exmarido es que como yo lo dejaba, se puso mal, los fines de semana cuando venía de viaje pillaba borracheras, pero él no es agresivo, él es que se ponía así porque no quería dejarme, y nada más fue por eso. De mi pareja lo único que me acuerdo, lo único que se me ha quedado en mi mente es las palizas, los insultos y las humillaciones delante de la gente, y eso sí que es doloroso, eso no lo puedo yo permitir, porque si yo estuviese en un bar y viese a una mujer llorando y el marido o la pareja pegándole e insultándole, diciéndole puta y que la iba a matar, yo llamo a la Guardia Civil, y eso no lo hicieron conmigo. Yo con mis ojitos pedía ayuda.

ENT: ¿Tus vecinos lo sabían?

M: Los vecinos fueron los que llamaron a la Guardia Civil.

ENT: De alguna manera ye echaron una mano ¿no?

M: Sí, pero yo me he visto en bares, humillada, quemada con cigarros , me ha quemado, tengo señales (indica los brazos).

ENT: ¿Delante de la gente?

M: Sí.

ENT: ¿Y nadie hacía nada?

M: Nadie. Le temía todo el mundo.

ENT: Te quemaba los brazos con cigarros.

M: Y la "carica", mira como la tengo de bonita (se le aprecia una gran cicatriz en la parte izquierda de la cara). Por eso no puedo permitir, jamás nunca, que alguien delante de mí humille a una mujer.

ENT: ¿Tú has visto peligrar tu vida?

M: Sí, he visto la muerte, lo he visto, lo he visto. Con un cuchillo, creía que me mataba, encima de mí.

ENT: Con un cuchillo para matarte.

M: Sí

ENT ¿Llegó a causarte lesiones graves?

M: No me lo clavó. Pero yo me he visto arrojada a roperos, lavabos, bañeras, camas, yo he roto camas, con mi cuerpo las he roto, con mi cara, con mis labios, con mis rodillas, yo no me puedo poner de rodillas, me duelen las rodillas. Este brazo muchas veces no me va bien, tampoco (indica brazo derecho).

ENT: Tte ha intimidado con armas de fuego?

M: Me ha amenazado con pistolas, con cuchillos. Tenía una pistola, se la vendió a un contrabandista de estos de la droga. La Guardia Civil tiene armas de él requisadas. Ha

estado en la cárcel, ha salido ahora, y ahora empezará a cumplir la condena por parte mía

ENT: Gracias por tu colaboración.

### **Entrevista realizada a señora de 31 años de edad, separada, con dos hijos**

Se solicita permiso para grabar la conversación. Accede a ello.

ENT: ¿La persona que te infligía malos tratos quién era?

V: Hasta hoy día mi marido. Estamos en trámites de separación.

ENT: Cuéntame cómo lo conociste, cómo fue tu noviazgo...

V: ¡Ofu!, pues, yo lo conocí con quince años, empezamos el noviazgo, a los diecinueve..., bueno me puso la mano por primera vez a los diecisiete o dieciocho años, yo le dije a mi madre que me había caído, me tuve que maquillar porque estaba trabajando en un supermercado, vamos, me maquillé completamente.

ENT: ¿Te dio una bofetada?

V: No, un puñetazo en el ojo. Y a los diecinueve años me quedé embarazada de mi niña, la tuve con veinte, y me casé, mi niña tenía tres meses y medio o cuatro cuando me casé.

ENT: ¿Con cuántos años te casaste?

V: Con...veinte.

ENT: O sea, que estuviste tres años de noviazgo ¿no?

V: Desde los quince hasta los veinte. Luego nos fuimos a convivir juntos, mientras que duró el noviazgo, cada uno en su casa, yo..., el embarazo igualmente, él en su casa y yo en la mía, pero luego decidimos de irnos a vivir juntos, más que nada por una estabilidad para la niña, para no estar en casa de uno en casa de otro. Yo psicológicamente estoy más maltratada que físicamente, porque es lo que yo digo el guantazo o el puñetazo se te queda, pero lo psicológico.

ENT: ¿En qué consistieron los malos tratos psicológicos, explicita en hechos concretos?

V: Los malos tratos psicológicos: “tu no vales mara nada”, vamos a ir a llevar al niño al parque, por ejemplo, como yo le decía, o a la niña, “no yo no tengo que hacer eso, eso lo tienes que hacer tú”, ve a llevar al niño al pediatra, o yo me ponía por ejemplo mala con fiebre o lo que fuera, o como cualquier persona que puede ponerse mala..., ¿me puedes traer una pastilla?, nada de nada, no me hacía, que me tenía como un trapo tirado ahí.

ENT: ¿Tú no te sentías valorada?

V: Para nada.

ENT: Tenías que cargar con todas las responsabilidades de la pareja, y de la casa.

V: Yo he hecho de padre y de madre, a la vez. De padre y madre, para un médico, para llevarlos al parque, para llevarlos a todos los sitios.

ENT: ¿El dinero quién lo administraba?

V: El dinero él. Yo le tenía que ir pidiendo.

ENT: ¿Te prohibía que tuvieras amistades?

V: ¡Uf! Súper celoso, celoso, celoso que de novio me rompía las faldas, los chalecos.

ENT: ¿Te prohibía el contacto con tu familia?

V: Hay veces que a lo mejor él estaba trabajando, y... pues yo por circunstancias para no encontrarme sola me iba a lo mejor con mi madre, cenaba y luego me iba para mi casa, porque yo teniendo el carnet de conducir y el coche, pues montaba a mi niña en el coche, y si no pues mi padre me alargaba un momento...”qué haces a esas horas en

casa de tu madre..., tú lo que tienes que estar en casa ya”, cierra la puerta guarda la llave e incluso a veces no se llevaba la llave para que yo me levantara de la cama a la hora que él llegara del trabajo.

ENT: ¿Consumía sustancias...?

V: Yo lo he visto consumir cocaína y alcohol también. Habitual no, la verdad. Pero en fiestas y en ocasiones la ha consumido. No era bebedor habitual. Él estaba muy afectado digamos en el tema del deporte, él primero su deporte, su deporte, su deporte, y si había cincuenta euros en la casa, porque tenía que ir al supermercado, él los cogía y se compraba su proteína, él independientemente de que a los niños les hiciera falta yogurt, leche, que para eso estaba su madre para buscarse la vida.

ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras la denuncia?

V: Pues todo esto se desencadenó, porque ya dos años antes, ya era constante el maltrato psicológico, iba a más, yo era ataques de ansiedad, uno detrás de otro, no quería decir el porqué, eso desencadenó a veinte días de palizas continuas y siempre presente de mis hijos, es lo que yo digo, yo le debo la vida a mis hijos, porque si mis niños un hubieran estado presentes, yo hubiera salido con los pies por delante, porque él tiene más fuerza que yo evidentemente.

ENT: Te pegó de continuo, y ya decidiste denunciarlo ¿verdad?

V: Entonces yo con mi madre a escondidas de él, nos llegamos al área de la mujer, y allí me informaron de que, hombre, que eso no está bien, que iba a acabar conmigo, que lo que tenía es que tomar un rumbo distinto, entonces ellas me dieron una serie de teléfonos, de la Guardia Civil, de la Policía Local, y me dijeron que lo guardara todo, porque en el momento que estas personas se percatan de algo, lo que intentan es quitarlo todo de en medio, y así hice, yo me lo guardé todo, di mis pasos con mi madre andando para separarme, porque yo ya no podía más, eso pasó un jueves, y un martes o un miércoles él llamó a su hermano...venir que la mato, venir que la mato...con un cuchillo en el cuello, vino un hermano de ellos, me tuvo que llevar al médico, porque es que yo estaba que no...

ENT: ¿Quién dijo venir que la mato, él?

V: El padre de mis hijos...Y un viernes, un jueves o un viernes, me iba yo a hacer deporte, porque por las noches cuando ya él llegaba, yo dejaba a mis niños cenados y duchados, y para liberarme de la tensión que tenía del día a día, pues me iba a hacer footing treinta minutos, veinte minutos, veinticinco, dependiendo de cómo tuviera el tiempo, pues, todo empezó ahí, yo estaba en el cuarto de bajo de arriba, y el empezó con su... saca, saca y mete, saca y mete para provocarme, y yo, mira déjame que me voy a ir a hacer footing, ahora cuando venga si quieres sigues, pero déjame que me relaje por lo menos la media hora esa que yo me vaya a correr, claro yo me levante del wáter sin hacer pipí, porque yo veía que se venía para mí, y yo lo que veía eras las escaleras, que yo decía me tira por las escaleras, me va a tirar y mis niños están aquí, qué es lo que hice, irme para la planta de abajo, y ahí empezaron un golpe, otro golpe, otro golpe, y digo mira, cogí mi cartera....

ENT: Pero ¿eso fue antes o después de ir al área de la mujer?

V: Después ya.

ENT: ¿Fue como consecuencia de haberse enterado de que fuste al área de la mujer?

V: Yo no sé si se enteró...Cuando yo fui al área de la mujer, ya empezaron las...yo me llevé veinte días, y yo ahí empecé a dar los pasos.

ENT: O sea, veinte días, que todos los días te agredía físicamente, entonces decidisteis ir al área de la mujer, y a consecuencia de eso ya era de continuo...

V: De continuo...veinte días a pan ni agua que no me daba ni de comer.

ENT: No te daba comer tampoco...

V: Para nada, yo de daba de comer a mis niños y a él, y cuando él no estaba pues a lo mejor a escondidas le daba un “buchito” a zumo.

ENT: Entonces ya decidiste denunciarlo.

V: El día ese que te estoy diciendo, que estaba en el baño, si no me equivoco fue el 8 de junio, si no me equivoco, del 2012. Lo que te estaba diciendo, estaba en el baño, me vine para abajo, empezaron las peleas, los guantazos, los puñetazos, cogí mi cartera, y él tenía los dos móviles, metidos en los bolsillos, porque me quitó el móvil, que yo le decía fulano, por favor, déjame que me voy a ir a correr para escuchar música, cuando venga yo te lo doy, yo a tí no te doy nada pedazo de puta, digo, bueno es que voy a llamar a la Guardia Civil es que no te aguanto más, tú no eres capaz de hacer nada, tú sin mí no eres nada, no eres nadie, siempre como un trapo, y cogió él, me dio el móvil suyo, no el mío, sino el propio suyo, y me dijo toma cacho de puta, llama.

ENT: ¿Y llamaste a la Guardia Civil?

V: Cogí y llamé a la Guardia Civil, le expliqué lo que pasaba, y tardaron décimas de segundo en venir a mi casa.

ENT: ¿Estas satisfecha con esta actuación de la Guardia Civil?

V: Completamente satisfecha, para mí vamos...Muy, muy, muy satisfecha...Me sentí acogida, protegida, vamos, en ningún momento me encontré sola. Me han hecho un seguimiento, me siguen haciendo seguimiento.

ENT: ¿estás contenta también con el seguimiento?

V: Muy, muy contenta. Me llaman por teléfono...

ENT: ¿Cómo valoras el acto de recepción de la denuncia, por parte del guardia que te atendió?

V: Muy favorable, primero me llamó a mí, entramos en mi casa, (se refiere a la patrulla que se desplazó a su domicilio previo requerimiento) yo tuve que decir allí lo que pasó, y luego me dijeron que acompañara a ellos, que yo los acompañara al servicio médico y luego a...

ENT: ¿te acompañaron ellos al servicio médico?

V: Sí

ENT: ¿En todo momento, y a tu casa para que recogieras las cosas?

V: No, es que yo me he quedado en mi casa...

ENT: Te quedaste, ¿lo detuvieron a él?

V: No, él durmió esa noche (se refiere al Depósito Municipal Carcelario), y al otro día, salió. Le pusieron la orden de alejamiento.

ENT: Tú te quedaste también a dormir allí.

V: Yo me quedé, pero cambié la cerradura, porque me comentaron que...

ENT: Bueno, pero ¿cómo?, ¿en la misma vivienda?

V: Claro, porque él esa noche durmió en el calabozo.

ENT: Por eso te digo, que lo detuvieron.

V: Sí.

ENT: ¿Entonces, tú, cómo valoras la actuación de la Guardia Civil en tu caso?

V: Pues yo, del cero al cien, por no decirte el diez, yo le doy un cien.

ENT: Estas muy satisfecha.

V: Muy, muy satisfecha. Cada juicio que tengo con el padre, me acompañan ellos, porque yo lo notifico antes, ellos vienen conmigo y me apoyan custodiándome, vamos, increíble.

ENT: ¿Quieres decir alguna cosa?

V: De hecho, ellos a mí me llaman a lo mejor una vez al mes, o dos veces al mes para ver cómo va la cosa.

ENT: Están pendiente de tu caso.

V: No me dejan en ningún momento.

ENT: ¿Y tú te sientes segura?

V: Yo, súper segura, hombre, siempre con el miedo de que venga el padre de mis hijos por detrás, pero con respecto a las autoridades, yo nada más que tengo que decirle el nombre de los que me llevan, o venir al Cuartel, y decir, que no me encuentro sola, en compañía de las autoridades no me encuentro sola.

ENT: Y sabes que en el momento que llames, tienes una pronta respuesta.

V: Ya te digo, tardaron nada, nada, décimas de segundo.

ENT: ...en llegar cuando tú llamaste con la incidencia...

V: ...en llegar a mi casa.

ENT: Le comento en qué consiste el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja.

V: A mí me ha pasado eso, no sabría explicarlo así, pero me ha ocurrido.

ENT: ¿Cómo fue tu infancia?

V: Muy bonita, fui muy querida por mis padres, ellos se llevaban muy bien.

ENT: ¿Puedes aportar alguna cosa que ayude a prestar un mejor servicio?

V: No, está todo muy bien

ENT: Muchas gracias por tu colaboración.

### **Entrevista realizada a señora de 31 años, separada, con dos hijos.**

Se solicita permiso para grabar la conversación. Accede a ello.

ENT: ¿La persona que te infligía malos tratos quién era?

V: Hasta hoy día mi marido. Estamos en trámites de separación.

ENT: Cuéntame cómo lo conociste, cómo fue tu noviazgo...

V: ¡Ofu!, pues, yo lo conocí con quince años, empezamos el noviazgo, a los diecinueve..., bueno me puso la mano por primera vez a los diecisiete o dieciocho años, yo le dije a mi madre que me había caído, me tuve que maquillar porque estaba trabajando en un supermercado, vamos, me maquillé completamente.

ENT: ¿Te dio una bofetada?

V: No, un puñetazo en el ojo. Y a los diecinueve años me quedé embarazada de mi niña, la tuve con veinte, y me casé, mi niña tenía tres meses y medio o cuatro cuando me casé.

ENT: ¿Con cuántos años te casaste?

V: Con...veinte.

ENT: O sea, que estuviste tres años de noviazgo ¿no?

V: Desde los quince hasta los veinte. Luego nos fuimos a convivir juntos, mientras que duró el noviazgo, cada uno en su casa, yo..., el embarazo igualmente, él en su casa y yo en la mía, pero luego decidimos de irnos a vivir juntos, más que nada por una estabilidad para la niña, para no estar en casa de uno en casa de otro. Yo psicológicamente estoy más maltratada que físicamente, porque es lo que yo digo el guantazo o el puñetazo se te queda, pero lo psicológico.

ENT: ¿En qué consistieron los malos tratos psicológicos, explícita en hechos concretos?

V: Los malos tratos psicológicos: “tu no vales mara nada”, vamos a ir a llevar al niño al parque, por ejemplo, como yo le decía, o a la niña, “no yo no tengo que hacer eso, eso lo tienes que hacer tú”, ve a llevar al niño al pediatra, o yo me ponía por ejemplo mala con fiebre o lo que fuera, o como cualquier persona que puede ponerse mala..., ¿me

puedes traer una pastilla?, nada de nada, no me hacía, que me tenía como un trapo tirado ahí.

ENT: ¿Tú no te sentías valorada?

V: Para nada.

ENT: Tenías que cargar con todas las responsabilidades de la pareja, y de la casa.

V: Yo he hecho de padre y de madre, a la vez. De padre y madre, para un médico, para llevarlos al parque, para llevarlos a todos los sitios.

ENT: ¿El dinero quién lo administraba?

V: El dinero él. Yo le tenía que ir pidiendo.

ENT: ¿Te prohibía que tuvieras amistades?

V: ¡Uf! Súper celoso, celoso, celoso que de novio me rompía las faldas, los chalecos.

ENT: ¿Te prohibía el contacto con tu familia?

V: Hay veces que a lo mejor él estaba trabajando, y... pues yo por circunstancias para no encontrarme sola me iba a lo mejor con mi madre, cenaba y luego me iba para mi casa, porque yo teniendo el carnet de conducir y el coche, pues montaba a mi niña en el coche, y si no pues mi padre me alargaba un momento..."qué haces a esas horas en casa de tu madre..., tú lo que tienes que estar en casa ya", cierra la puerta guarda la llave e incluso a veces no se llevaba la llave para que yo me levantara de la cama a la hora que él llegara del trabajo.

ENT: ¿Consumía sustancias...?

V: Yo lo he visto consumir cocaína y alcohol también. Habitual no, la verdad. Pero en fiestas y en ocasiones la ha consumido. No era bebedor habitual. Él estaba muy afectado digamos en el tema del deporte, él primero su deporte, su deporte, su deporte, y si había cincuenta euros en la casa, porque tenía que ir al supermercado, él los cogía y se compraba su proteína, él independientemente de que a los niños les hiciera falta yogurt, leche, que para eso estaba su madre para buscarse la vida.

ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras la denuncia?

V: Pues todo esto se desencadenó, porque ya dos años antes, ya era constante el maltrato psicológico, iba a más, yo era ataques de ansiedad, uno detrás de otro, no quería decir el porqué, eso desencadenó a veinte días de palizas continuas y siempre presente de mis hijos, es lo que yo digo, yo le debo la vida a mis hijos, porque si mis niños un hubieran estado presentes, yo hubiera salido con los pies por delante, porque él tiene más fuerza que yo evidentemente.

ENT: Te pegó de continuo, y ya decidiste denunciarlo ¿verdad?

V: Entonces yo con mi madre a escondidas de él, nos llegamos al área de la mujer, y allí me informaron de que, hombre, que eso no está bien, que iba a acabar conmigo, que lo que tenía es que tomar un rumbo distinto, entonces ellas me dieron una serie de teléfonos, de la Guardia Civil, de la Policía Local, y me dijeron que lo guardara todo, porque en el momento que estas personas se percatan de algo, lo que intentan es quitarlo todo de en medio, y así hice, yo me lo guardé todo, di mis pasos con mi madre andando para separarme, porque yo ya no podía más, eso pasó un jueves, y un martes o un miércoles él llamó a su hermano...venir que la mato, venir que la mato...con un cuchillo en el cuello, vino un hermano de ellos, me tuvo que llevar al médico, porque es que yo estaba que no...

ENT: ¿Quién dijo venir que la mato, él?

V: El padre de mis hijos...Y un viernes, un jueves o un viernes, me iba yo a hacer deporte, porque por las noches cuando ya él llegaba, yo dejaba a mis niños cenados y duchados, y para liberarme de la tensión que tenía del día a día, pues me iba a hacer footing treinta minutos, veinte minutos, veinticinco, dependiendo de cómo tuviera el



tiempo, pues, todo empezó ahí, yo estaba en el cuarto de bajo de arriba, y el empezó con su... saca, saca y mete, saca y mete para provocarme, y yo, mira déjame que me voy a ir a hacer footing, ahora cuando venga si quieres sigues, pero déjame que me relaje por lo menos la media hora esa que yo me vaya a correr, claro yo me levante del wáter sin hacer pipí, porque yo veía que se venía para mí, y yo lo que veía eras las escaleras, que yo decía me tira por las escaleras, me va a tirar y mis niños están aquí, qué es lo que hice,irme para la planta de abajo, y ahí empezaron un golpe, otro golpe, otro golpe, y digo mira, cogí mi cartera....

ENT: Pero ¿eso fue antes o después de ir al área de la mujer?

V: Después ya.

ENT: ¿Fue como consecuencia de haberse enterado de que fuste al área de la mujer?

V: Yo no sé si se enteró... Cuando yo fui al área de la mujer, ya empezaron las...yo me llevé veinte días, y yo ahí empecé a dar los pasos.

ENT: O sea, veinte días, que todos los días te agredía físicamente, entonces decidisteis ir al área de la mujer, y a consecuencia de eso ya era de continuo...

V: De continuo...veinte días a pan ni agua que no me daba ni de comer.

ENT: No te daba comer tampoco...

V: Para nada, yo de daba de comer a mis niños y a él, y cuando él no estaba pues a lo mejor a escondidas le daba un "buchito" a zumo.

ENT: Entonces ya decidiste denunciarlo.

V: El día ese que te estoy diciendo, que estaba en el baño, si no me equivoco fue el 8 de junio, si no me equivoco, del 2012. Lo que te estaba diciendo, estaba en el baño, me vine para abajo, empezaron las peleas, los guantazos, los puñetazos, cogí mi cartera, y él tenía los dos móviles, metidos en los bolsillos, porque me quitó el móvil, que yo le decía fulano, por favor, déjame que me voy a ir a correr para escuchar música, cuando venga yo te lo doy, yo a tí no te doy nada pedazo de puta, digo, bueno es que voy a llamar a la Guardia Civil es que no te aguanto más, tú no eres capaz de hacer nada, tú sin mí no eres nada, no eres nadie, siempre como un trapo, y cogió él, me dio el móvil suyo, no el mío, sino el propio suyo, y me dijo toma cacho de puta, llama.

ENT: ¿Y llamaste a la Guardia Civil?

V: Cogí y llamé a la Guardia Civil, le expliqué lo que pasaba, y tardaron décimas de segundo en venir a mi casa.

ENT: ¿Estas satisfecha con esta actuación de la Guardia Civil?

V: Completamente satisfecha, para mí vamos...Muy, muy, muy satisfecha...Me sentí acogida, protegida, vamos, en ningún momento me encontré sola. Me han hecho un seguimiento, me siguen haciendo seguimiento.

ENT: ¿estás contenta también con el seguimiento?

V: Muy, muy contenta. Me llaman por teléfono...

ENT: ¿Cómo valoras el acto de recepción de la denuncia, por parte del guardia que te atendió?

V: Muy favorable, primero me llamó a mí, entramos en mi casa, (se refiere a la patrulla que se desplazó a su domicilio previo requerimiento) yo tuve que decir allí lo que pasó, y luego me dijeron que acompañara a ellos, que yo los acompañara al servicio médico y luego a...

ENT: ¿te acompañaron ellos al servicio médico?

V: Sí

ENT: ¿En todo momento, y a tu casa para que recogieras las cosas?

V: No, es que yo me he quedado en mi casa...

ENT: Te quedaste, ¿lo detuvieron a él?

V: No, él durmió esa noche (se refiere al Depósito Municipal Carcelario), y al otro día, salió. Le pusieron la orden de alejamiento.

ENT: Tú te quedaste también a dormir allí.

V: Yo me quedé, pero cambié la cerradura, porque me comentaron que...

ENT: Bueno, pero ¿cómo?, ¿en la misma vivienda?

V: Claro, porque él esa noche durmió en el calabozo.

ENT: Por eso te digo, que lo detuvieron.

V: Sí.

ENT: ¿Entonces, tú, cómo valoras la actuación de la Guardia Civil en tu caso?

V: Pues yo, del cero al cien, por no decirte el diez, yo le doy un cien.

ENT: Estas muy satisfecha.

V: Muy, muy satisfecha. Cada juicio que tengo con el padre, me acompañan ellos, porque yo lo notifico antes, ellos vienen conmigo y me apoyan custodiándome, vamos, increíble.

ENT: ¿Quieres decir alguna cosa?

V: De hecho, ellos a mí me llaman a lo mejor una vez al mes, o dos veces al mes para ver cómo va la cosa.

ENT: Están pendiente de tu caso.

V: No me dejan en ningún momento.

ENT: ¿Y tú te sientes segura?

V: Yo, súper segura, hombre, siempre con el miedo de que venga el padre de mis hijos por detrás, pero con respecto a las autoridades, yo nada más que tengo que decirle el nombre de los que me llevan, o venir al Cuartel, y decir, que no me encuentre sola, en compañía de las autoridades no me encuentro sola.

ENT: Y sabes que en el momento que llames, tienes una pronta respuesta.

V: Ya te digo, tardaron nada, nada, décimas de segundo.

ENT: ...en llegar cuando tú llamaste con la incidencia...

V: ...en llegar a mi casa.

ENT: Le comento en qué consiste el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja.

V: A mí me ha pasado eso, no sabría explicarlo así, pero me ha ocurrido.

ENT: ¿Cómo fue tu infancia?

V: Muy bonita, fui muy querida por mis padres, ellos se llevaban muy bien.

ENT: ¿Puedes aportar alguna cosa que ayude a prestar un mejor servicio?

V: No, está todo muy bien

ENT: Muchas gracias por tu colaboración.

### **Entrevista de M-E10, de 38 años, separa, sin hijos.**

Se le solicita permiso para grabar la entrevista. Accede a ello.

ENT: La persona que te infligía malos tratos, ¿era tu marido?

S: Sí.

ENT: Desde que comenzó a infligirte malos tratos, hasta que presentaste la primera denuncia, ¿cuántos años pasaron?

S: Pues, desde que lo conocí, por lo menos nueve o diez años.

ENT: Nueve o diez años. Bueno, cuéntame un poco, si te parece, cómo lo conociste, cuántos años tenías tú, cuenta un poco de esto.

S: Yo tenía veintiocho años, más o menos, veintiocho o veintinueve, yo trabajaba en una cafetería, y como es un alcohólico, porque es un alcohólico, iba mucho a la

cafetería, y allí fue cuando empecé yo a conocerlo, y ya empezamos a hablar, a quedar, en fin..

ENT: ¿Te maltrató en ese tiempo?

S: Sí, Sí en ese tiempo...

ENT: ¿Al poco tiempo de salir o...?

S: Al año. Al año de salir, estábamos en pub, un fin de semana, un sábado, y claro cuando bebe se transforma totalmente, entonces vio algo, como siempre algo que no es, de que si yo estaba ligando, o que estaba mirando a un tío, no sé qué historia, y me sacó del local a empujones, me llevaba por la calle a empujones, claro la gente vio de que me estaba empujando, andando pero empujándome contra las paredes, entonces llamaron a la Policía, y ahí fue la primera vez, que delante de todo el mundo me dio un puñetazo, me tiró al suelo.

ENT: ¿Te dio un puñetazo?

S: Sí, me dio un puñetazo.

ENT: ¿En la cara?

S: En la cara.

ENT: O sea que te iba empujando por la calle, y cuando llegó la Policía.

S: Me dio un puñetazo.

ENT: ¿Delante de la Policía?

S: No todavía no estaban delante. Y nada, ya llegó la Policía, fue de trás de él corriendo y lo detuvieron.

ENT: Eso fue antes del 2005 ¿no?

S: Sí.

ENT: ¿Presentaste denuncia ahí en ese momento, el día del puñetazo?

S: No.

ENT: ¿Y la Policía no actuó de oficio?

S: No, no, ahí no.

ENT: Es la ley en aquel tiempo también era...

S: Ahí, como también se lo llevaron a él, y yo salí corriendo para mi casa, tampoco presenté denuncia, ni me llamaron ni nada de eso.

ENT: Aún así, seguiste con él ¿no?

S: Lo dejamos, bueno, lo dejamos porque tampoco se terminó ahí la historia. Mi hermano se enteró, claro vino aquí sabiendo que él estaba detenido, y quiso comérselo, al quererle pegar, sin querer le pegó a un policía, y hubo una denuncia por parte del policía, de una agresión por parte de mi hermano, y estuvo también detenido mi hermano por eso.

ENT ¡Vaya!

S: Sí, se lio, la cosa. Vamos que no se lo dije ni yo, sino gente que había en la calle, que vieron la historia llamó a mi hermano y se lo dio.

ENT: Tu hermano ya sabría algo, ¿no?

S: No, no, sino de que llamaron, "este hombre, el que está con tu hermana le ha pegado un puñetazo", y no sé qué, entonces, claro, mi hermano vino.

ENT: ¿Tu hermano es mayor que tú?

S: No más chico.

ENT: Bueno, y después ¿continuaste con este hombre?

S: Sí. Siguió buscándome, que estaba muy arrepentido, que no iba a hacerlo más, te lo juro por la Virgen de Consolación, y volvimos, sí.

ENT: Desde que ocurrió esta agresión hasta que volvisteis otra vez, ¿cuánto tiempo pasó?

S: Pues dos meses o tres.  
ENT: ¿Hubo otros episodios de maltrato antes de casarte?  
S: No, no, ese fue el único.  
ENT: Te casaste.  
S: Me casé  
ENT: ¿A los cuántos años de estar de novios?  
S: A los dos años o así.  
ENT: Y, ¿cómo comenzaron de nuevo los malos tratos, tanto físicos como psicológicos?  
S: Pues no, al principio estaba muy bien, pero claro también creo yo que tiene tiempos parciales, de que está bien cuando no hay dinero. Si hay dinero hay vicios, y si hay vicios hay malos tratos, entonces eran parciales, al principio dependía de mí, claro luego ya empezó a trabajar y ya cogía algo de dinero y... Dos años o tres años después de estar casada...  
ENT: Empezaron los malos tratos ¿no? ¿Por qué empezó a beber, o...?  
S: Sí, si, bebía.  
ENT: Bueno, cuéntame el primer episodio...  
S: Pues, el primer episodio, cuándo fue el primero... bueno, el primero, había momentos de que a lo mejor empezaba humillándome, iba por delante de mí, o me decía espérate aquí que ahora vengo y no aparecía.  
ENT: ¿Qué quiere decir que iba por delante de ti?  
S: De que como humillándome, de que yo tengo que ir por detrás de él, como una humillación, como está enfadado, yo voy a ir detrás de él, no voy a ir por delante. La primera si no me equivoco, fue, estábamos en una boda, estábamos en una boda y se terminaba la historia de la boda de unos amigos, era hora de recogerse, pero claro él mientras haya bebida no se quiere recoger, bueno pues tú te quedas que yo me voy, claro ya lo obligaba a que se viniera, eso fue un trauma para él, nos metimos en el coche y ahí hubo...insultos de todas las clases.  
ENT: ¿Llegó a agredirte?  
S: No. Ahí no ahí me insultaba, que si era una hija de puta, se cagaba en mis muertos, pero cerca escupiéndome y todo.  
ENT: Te sentiste mal.  
S: Me sentí mal, de que yo sabía qué, digo como entre en el piso con este hombre, no salgo.  
ENT: ¿Qué hiciste?  
S: Dio la casualidad, de que cuando estaba parando, para subir al piso donde vivimos, pasaba una patrulla, cogí y salí corriendo para llamarlos, se pararon, vieron que él estaba mareado, que estaba alterado, que yo estaba muy nerviosa y no quería nada con él, y me quería ir, entonces me dejaron ir, sujetándolo a él, denuncia no puse tampoco denuncia, ni tampoco me dijeron nada.  
ENT: ¿Qué Cuerpo policial fue el que intervino en este caso?  
S: Era Policía Local.  
ENT: En los dos casos ¿verdad?  
S: Sí, Policía Local.  
ENT: ¿Hubo más malos tratos?  
S: Sí, malos tratos...  
ENT: ¿Habituales?  
S: Es que ya te digo, dependía de si él tenía dinero.  
ENT: O sea, que dependía de si él tenía dinero ¿no?  
S: De que tuviera él dinero y de que se emborrachara. Si no está borracho no...

ENT: Si no estaba embriagado ¿no había malos tratos?

S: No había malos tratos.

ENT: O sea, ¿que tu achacas los malos tratos al abuso de alcohol?

S: Sí, porque cuando estaba...(piensa). Si prácticamente sí.

ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que te presentaras denuncia?

S: Él siempre me ha empujado en el piso, me ha tirado cosas ¿no?, a lo mejor me la tiraba al lado para que no me diera totalmente en la cara, me ha hecho moretones en los brazos de cogerme violentamente, o me ha tirado toda la ropa diciéndome te voyas a la calle, pero no me había tocada dos segunda vez, la segunda vez no me había tocado hasta esta vez, entonces dije que no, que ya no, además el miedo que ya le tenía, yo no dormía tranquila con él.

ENT: O sea, tras una fuerte agresión decides presentar denuncia, ¿te agredió fuertemente?

S: Sí, sí. Me pegó otra vez en la cara. Claro yo no asimilaba que a lo mejor los insultos, era también violencia, o los empujones que me daba, o que me cogiera las cosas y me las tirara.

ENT: Eso lo hacía habitualmente, ¿verdad?

S: Sí, eso sí.

ENT: ¿Rompía cosas, daba puñetazos en la pared?

S: Sí, si, y en los cristales, entonces teníamos que llamar al seguro. O encerrarme en la habitación para que yo no saliera.

ENT: ¿Durante cuánto tiempo te encerraba?

S: Pues, hasta que él le daba la gana yo no podía yo salir de allí.

ENT: El desencadenante fue, que te agredió dos veces ¿no?

S: Sí.

ENT: En la cara

S: En la cara.

ENT: Y dijiste ya no te aguanto más. ¿Viste peligrar tu vida en ese momento?

S: Sí, claro.

ENT: Viste peligrar tu vida. Te dio fuertemente y...

S: Claro, es que una vez que me tocó, me dio un puñetazo, luego me dijo que me iba a romper los dientes, luego empezó a tirar todo, dio un puñetazo también en la pared que la rompió, vale que las paredes son muy malas hoy en día de pladur, pero claro yo nunca había visto pegar un puñetazo en la pared y la hundiera, que hay fotos de ello.

ENT: O sea, que tú viste peligrar tu vida, claramente.

S: Sí, sí. Y como sé que también cogía cuchillos y me los ponía. También hubo un momento de que fue a buscarme. Estábamos peleados también, y yo cuando me peleo es porque he salido corriendo, he salido corriendo y me ido a la casa de mi madre, en un despiste de él. Pues, una de las veces, quiso hablar conmigo, se metió en el coche, yo antes no echaba los seguros, ahora sí, lo echo siempre, se metió en el coche, era verano, me extraño que llevara una chaqueta vaquera puesta, digo bueno pues tendrá frío, este hombre, fuimos al Eroski digo tengo que ir al Eroski a comprar mandados, ¿puedes ir contigo?, si puedes ir conmigo, se baja del coche se quita la chaqueta, la pone en el asiento, digo hombre es que es normal que tenga calor, claro eso lo hacía porque llevaba un cuchillo dentro.

ENT: ¿Iba a buscarte?

S: A la vuelta, yo tenía que haberlo dejado en el piso, y yo me iba a casa de mi madre.

ENT: ¿Eso cuándo pasó, en qué contexto?, quiero decir ¿eso pasó tras una de las agresiones que te infligió, para que él saliera con el cuchillo?

S: Eso pasó, porque salí corriendo también, una de las veces, de que me estaba tirando las cosas, salí corriendo y me fui a vivir a casa de mi madre, claro él quería meterme en el piso de cualquier manera, que es lo que hizo, buscarme con un cuchillo, cuando yo fui a dejarlo en el piso, me saco el cuchillo y me dijo o subes para arriba o te lo hincó, entonces, ahí, a mí me estaba obligando a que subiera para arriba.

ENT: Pero sin embargo, ese no fue el desencadenante para presentar la denuncia.

S: No. No.

ENT: Fue cuando te dio los dos golpes en la cara.

S: Sí, dos años después

ENT: Dos años después, de las amenazas con el cuchillo.

S: Sí.

ENT: Tú, presentaste denuncia ¿qué año?

S: El año pasado.

ENT: en el 2012, ¿verdad?

S: 2012

ENT: Tienes orden de protección en vigor ¿verdad?

S: Sí

ENT: ¿Conoces el ciclo de la violencia? Tras una breve explicación, le pregunto ¿te reconoces cómo haber estado inmersa en este ciclo?

S: Sí, claro. Además de la forma que te comía el coco tú te sentías culpable, porque a lo mejor no era tanto lo que me había hecho, o es verdad como dice él, que lo pongo muy nervioso.

ENT: Bueno. Llegas al Cuartel de la Guardia Civil a presentar denuncia.

S: Llamé por teléfono. Porque como me encerró en el dormitorio, no podía salir.

ENT: ¿Tenías móvil?

S: Sí, lo tenía escondido.

ENT: ¿Cómo te atendió el guardia que te cogió el teléfono?

S: Correctamente.

ENT: ¿Cómo valoras la atención de la patrulla que se desplazó a tu domicilio?

S: Esa gente se portó muy bien conmigo. Me quitaron de en medio para que él no me viera. Luego entraron, “tú tómate tu tiempo, recoge lo que tengas que recoger, vamos a ir al CHARE para que te vean”.

ENT: ¿procedieron a la detención de este hombre?

S: Yo me fui, yo me fui. No, no yo no me fui, yo estaba arriba en el bloque escondida para que no me viera, y se lo llevaron. Enseguida apareció fulano (al guardia encargado del seguimiento) en el piso.

ENT: Y te acompañó al CHARE, para que te atendiera un médico. ¿Cómo valoras esta actuación?

S: Muy correcta.

ENT: ¿Muy satisfactoria?

S: Sí, si, si, ya te digo, fue allí cuando ya se puso mi amigo por medio, no, eso de que darle un escarmiento, y dijo fulano (el guardia de seguimiento) un escarmiento no.

ENT: ¿Me puedes aclarar esto último?

S: Eso de que fue fulano, y también apareció un amigo mío, al enterarse de que estaba en el CHARE a ver qué había pasado, entonces lo que quería es que yo le diera un escarmiento sólo. Fulano le dijo que no se metiera.

ENT: ¿Te sirvió de mucho que fulano mediara en lo que estaba diciendo tu amigo’

S: Sí claro. Sí porque tú siempre recoges más la opinión de una persona que conoces.

ENT: En ese momento apreciaste la profesionalidad de este guardia civil.

S: Sí, sí, además, que se lo agradezco un montón de que se metiera por medio.  
ENT: La denuncia te la recepcionó Fulano. ¿Cómo valoras esta actuación?  
S: Sí. Muy bien también.  
ENT: Y con respecto al seguimiento, ¿te sientes bien, te sientes segura?  
S: Sí, si, si, incluso me dicen por dónde lo han visto qué está haciendo, no tires por aquí que lo han visto por aquí, si, si, si.  
ENT: ¿Te sientes protegida con el servicio que te presta la Guardia Civil?  
S: Hombre, yo digo que si me tiene que pasar algo me va a pasar aunque esté protegida.  
ENT: Pero la pregunta es ¿con el servicio que te presta la Guardia Civil tú te sientes segura?  
S: Yo creo...  
ENT: ¿Qué echas en falta?  
S: Yo es que claro. Ellos tampoco van a estar en lo alto de las mujeres, y si somos tantas mujeres en este mundo.  
ENT: Pero puedes decir, echo de menos esto o lo otro...  
S: Hombre, yo he pasado....Yo por la calle no puedo andar todavía, porque tengo que estar mirando para atrás por si veo a...  
ENT: ¿Pero con respecto al servicio que te prestan, tú cómo lo valoras?  
S: Sí, sí, está bien, correcto.  
ENT: ¿A ti te gustaría que hubiese más agentes, por ejemplo?  
S: Pues sí, no estaría mal.  
ENT: No estaría de más que hubiera más agentes.  
S: No estaría de más, sí. Porque yo a esta persona, a mi pareja, me lo he estado encontrando de camino a mi trabajo.  
ENT: Pero tienes orden de alejamiento ¿no?  
S: Sí.  
ENT: No se puede acercar a ti.  
S: Sí, y sin embargo me lo he estado encontrando por el camino.  
ENT: ¿Y por qué no lo pones en conocimiento?  
S: Fulano (guardia seguimiento) lo sabe.  
ENT: Si Fulano, lo sabe, habrá dado cuenta al Juzgado, obviamente.  
S: Sí, sí.  
ENT: Sí tú consideras que estás en peligro es conveniente que pongas todos los medios, y si este hombre se cruza contigo, te dice algo, inmediatamente llamar al 062. Claro, los medios existen, hay que utilizarlos.  
S: Sí, pero también cambiaba de ruta, a raíz de que me lo encontraba por el camino para ir al trabajo, empecé a cambiar de ruta, aunque me cogiera más lejos, claro ya era más difícil encontrármelo.  
ENT: ¿Se te ha dado el caso de que te hayas encontrado con este hombre y hayas llamado a la Guardia Civil?  
S: No. Yo iba, pasaba para mi trabajo y ya está.  
ENT: El guardia de seguimiento va a visitarte de vez en cuando ¿no?  
S: Me llama.  
ENT: Te llama ¿no?  
ENT: ¿Cómo valoras esto de que te llame?  
S: Muy bien, sí.  
ENT: ¿Te parece positivo?  
S: , Claro, no me va a parecer positivo?

ENT: Perdona que insista, aunque tengas miedo de encontrarte con tu expareja, ¿te da seguridad que puedas llamar a la Guardia Civil, y que acudan rápidamente como en otras ocasiones?

S: Sí, sí., súper rápidos. La actuación es buena aunque haría falta más agentes.

ENT: Globalmente, cómo valoras la actuación de la Guardia Civil en tu caso?

S: Vamos a poner un nueve, porque siempre se puede mejorar.

ENT: Por ese motivo se realizan este tipo de estudios. ¿Qué crees tú que podríamos hacer para mejorar?

S: Nada, yo estoy muy contenta. Hace poco tuve un problema con una moto, y Fulano (guardia seguimiento) me ayudó, vamos que son...

ENT: O sea, que se involucra mucho ¿no?

S: Sí, sí.

ENT: Tienes unos medios, empléalos, ese hombre no se puede acercar a ti, a cuántos metros ¿500?

S: 300

ENT: ¿Las veces que lo has visto cómo ha sido?

S: De pasada. Yo voy en coche y él viene andando. Pero pasa por ahí porque sabe que yo...

ENT: ¿Y te mira?

S: Sí claro. Ya ni lo veo.

ENT: ¿Él tiene pareja?

S: No, ¡ojalá! Según me dice está perdiendo la cabeza. Se está peleando con todo el mundo.

ENT: Muchas gracias por tu colaboración.

S: De nada.

### **Entrevista realizada a señora de 44 años de edad, soltera, cuatro hijos.**

Se le solicita permiso para grabar la entrevista, accediendo a ello.

ENT: Luisa, la persona que te infligía malos tratos, ¿quién era tu marido, tu pareja...?

L.: Mi pareja, porque yo no estaba casada.

ENT: ¿Cuántas parejas has tenido?

L: Yo he tenido dos.

ENT: ¿Con las dos parejas has sufrido malos tratos?

L: No, no, con el segundo.

ENT: Entonces vamos a hablar del segundo ¿no?

L: Sí.

ENT: ¿Con cuántos años lo conociste?

L: Pues yo conocí a Manuel pues tendría 25 o 26 años.

ENT: ¿Ya estabas separada?

L: Yo no me había casado.

ENT: ¿Venías de otra relación, en la que tuviste un hijo y conociste a Manuel?

L: Sí, si. Yo a Manuel lo conocía a través de un cuñado de un hermano mío, y me enamoré de él. Empezamos a salir, nos conocimos en un bar, ya empecé a salir..., él tenía problemas con su madre y con su padre, porque no lo querían porque bebía mucho.

ENT: ¿Consumía Alcohol?



L: Sí, alcohol.

ENT: ¿Y, drogas?

L: Sí, y entonces pues la madre como le daba siempre problemas pues no lo quería en la casa y lo echó, y mira por donde yo que me había quedado soltera del otro, y estaba baja de ánimo y lo conocí...

ENT: ¿Cuándo empezaron los malos tratos?

L: ...Pues los malos tratos a raíz de la primera niña que tuve con él, tengo dos más...

ENT: ¿Cómo eran los malos tratos, físicos, psicológicos?

L: Eran psicológicos, porque estaba siempre insultándome, me ponía de zorra, ramera, puta, me ponía...había días que no lo podía aguantar, la verdad, las cosas como son, que un hombre no se aguanta por... ¿sabes? Muy bueno fresco, pero bebido, ya no podía aguantar la boca que me tenía. Me agredió una vez, allí en Sevilla, yo vivía en las ochocientas (barrio marginal), me pegó una vez, y puse pies en pared, que le dije que a mí no me pegaba más, porque le eché valor, ¿sabes?, le eché valor, y le digo a mí no me pegas más, y ya cogí ya de esa vez pues lo dejé en el piso y me fui con mi madre. Me vine aquí al campo y ya llevo veinte años viviendo en el campo.

ENT: ¿Llevas veinte años viviendo en el campo sin él?

L: Sin él.

ENT: Entonces, ¿cuánto tiempo hace que lo dejaste?

L: Pues, llevo ya por lo menos cinco o seis años que lo dejé lo que pasa que su madre compró un campo ahí en... detrás de...la carretera de que va al pueblo de al lado, no me acuerdo cómo le llaman a aquello. Y compró su madre un campo, y la madre se lo llevó allí, a que cuidara el campo, y estuviese en el campo y eso...

ENT: Entonces, ¿los malos tratos fueron antes de 2005?

L: Claro que sí, lo que pasa es que yo estaba muy calladita. Yo le aguantaba mucho.

ENT: ¿Tú has visto algún cambio desde principios de 2005, en que entró en vigor la Ley de Violencia de Género, o sigue todo igual?

L: Sí, que ha habido algún cambio.

ENT: ¿Positivo?

L: Sí

ENT: Tú lo denunciante antes de 2005, ¿no?

L: Sí, yo lo denuncié, llevo ya tres años, tres años que lo denuncié, pero yo no le había puesto denuncia a él ni nada. Yo sufría todo esto en silencio.

ENT: ¿Cuántos años sufriste los malos tratos?

L: Por lo menos, tiene esa 20 años, mi mayor, la primera de él 20 años, sufriendo, aguantando, y vete, hoy te recojo, mañana te tiro y así.

ENT: Explícame un poco en qué consistían las agresiones sexuales que te infligía.

L: Las agresiones, pues que me tenía que acostar con él por cojones, mareado, y el tío por todos los laos y el tío por aquí y por allí, cosas guarras, y cosas, ¿vale? Que he pasado mucho, y mareado, con un tío bebido, con la peste a alcohol que echaba, y yo lloraba, yo lloraba yo no me quería acostar con él, porque es que no sentía nada con él ¿sabes? Y aún así, aquí en mi casa, los tres años que llevo sin él, antes, que yo lo he tenido dos años viviendo ahí en el campo, me obligaba a acostarme al medio día con él, mareado el tío. Si no me llamaba por el móvil, del suyo al mío, para que subiese para el tío desahogarse ¿vale?, entonces yo decía que yo, la cara de mis padres era el todo ¿vale?, cómo iba a acostarme yo con un tío, si es que me daba asco hasta de mirarlo, yo he pasado mucho.

ENT: ¿A tus hijas las maltrató?

L.: A mis hijas no, pero últimamente, como ahora no se están yendo ni nada con él, le suele decir cosas como “eres tan puta como tu madre”.

ENT: Cuando ocurra eso, presenta denuncia.

L: Entonces, yo no quiero porque, es un hombre, como te diría yo a ti, que bebido hay que temerle ¿sabes? Porque es capaz de todo. Yo vengo a (población A) y vengo con siete ojos.

ENT: ¿Ahora te sientes segura, estás bien?

L: Ahora sí. Yo creo que a mí no dejaría acercarse, porque es muy traicionero

ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras denuncia, qué pasó que tú dijiste, ya no aguanto más y te voy a denunciar.

L.: Hombre, que pasó eso, que me sentía amenazada por él.

ENT: ¿Alguna vez te amenazó con un arma?

L: No, eso no. Pero los guantazos que me metía, yo bajaba, y bajaba con toda la cara.

ENT: O sea, que te daba guantazos...

L: Hombre, unos puñetazos que me dejaba, y mi gente me vio una de las veces que bajé con toda la cara y con todo el ojo morado, entonces mi madre, pobrecita, no le dio tiempo a decir que te ha pegado, ¿sabes?, espero que bajara y cuando bajó se echaron para él y lo lazaron todos, y desde entonces ya lo eché, lo tuve que echar porque es que..., pero vamos agredirme con arma y eso ni amenazarme de eso no.

ENT: Pero te pegaba muy fuerte.

L: Me pegaba muy fuerte.

ENT: Cuando viniste al Cuartel a presentar denuncia, ¿cómo te atendió el guardia que estaba en la puerta?

L: Muy bien, muy bien, la verdad, me preguntó que si me había apegado, que si me había agredido.

ENT: ¿Te atendió muy satisfactoriamente?

L: Sí, sí, la verdad es que sí.

ENT: Con respecto al guardia que te tomó la denuncia, ¿hubo cercanía, te permitió tus silencios, que lloraras...?

L: No, no, yo vine muy tranquila, yo vine muy consciente de lo que yo hacía.

ENT: Y, ¿cómo te atendió ese guardia?

L: Bien, muy bien, no tengo queja ni por fulano ni mengano (se refiere a los guardias encargados del seguimiento).

ENT: ¿Cómo valoras el seguimiento que te hacen?

L: Muy bien.

ENT: ¿Estas contenta, te sientes protegida?

L: Sí, si.

ENT: Te has sentido creída por la Guardia Civil cuando has declarado lo que te ocurría?

L: Sí, sí. Cuando yo he estado allí en el campo y he visto a la Guardia Civil, la verdad, tengo orden de alejamiento, y los veo pasar...,y la verdad, me siento protegida. No quiero verlo, verás no quiero verlo, él no se pone...,no me pasa la manutención, pero mira, me da igual, yo estando cobrando lo poquito que cobre y lo poquito que vaya a la Capital a trabajar, me conformo con que mis hijas no les falte un cacho de pan, para que ellas...que no se me caen los anillos...vete a limpiar a ancianos, lo que sea, a donde sea me voy yo, ojalá me saliese trabajo, yo la verdad eso es lo que estoy deseando.

ENT: Entonces, con respecto a la Guardia Civil, te has sentido creída, valorada, y te han dado protección.

L: Me han atendido muy bien, muy bien. Yo veo a fulano (guardia seguimiento) y me da mucha alegría y a mengano (el otro guardia del mismo servicio) también. Nosotros parece que traemos problemas por esto, mi hija mayor también, tuvo también maltrato, con un muchacho de (población próxima), y también la acogieron aquí muy bien y la atendieron muy bien...

ENT: A tu hija, ¿verdad?

L: A Pilar. Vive aquí en el barrio de .....

ENT: ¿También tiene orden de protección?

L: Ella, sí, ya la ha acabado.

ENT: Luisa, ¿Cómo se llevaban tus padres?, ¿qué tal fue tu infancia?

L: Muy bien, .muy bien.

ENT: ¿Y con tu primera pareja?

L: Con mi primera pareja muy bien, lo que pasa que por mor de las droga me lo mataron, me lo mataron, con 24 años, al padre de ésta que vive aquí en ....., me lo mataron, a cuenta de la droga, por mor de una niñata. Que he pasado mucho en esta vida, y dos hermanos que se me han ido con la droga.

ENT: ¿Tú consumes?

L: No, yo no. Yo la verdad, nunca me ha dado por eso. Fumar que fumo mucho tabaco, que estoy con los nervios, estoy con los nervios fatal.

ENT: ¿Conoces el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja?

L: No, pero he oído hablar de él.

ENT: Le informo, y le pregunto si se ve reflejada como de haber estado dentro de este ciclo.

L: Sí, ya llegó un momento que los puñetazos eran muy seguidos.

ENT: Ya hemos terminado, muchas gracias por tu colaboración.

L: Gracias.

### **Entrevista realizada a señora de 47 años de edad, separada, con un hijo.**

Se le solicita permiso para grabar la entrevista y accede.

ENT: La persona que te infligía malos tratos ¿quién era?

M: Mi pareja.

ENT: Cuéntame un poco cómo lo conociste, etc.

M: Tenía tres años más que yo. Yo tenía 41 años. Nos conocimos en esta localidad, yo iba con el nene, yo estaba a punto de separarme ya de mi marido, entonces mediante una amiga me lo presentó en el centro comercial, estuvimos hablando, y a partir de ahí empezamos a conocernos.

ENT: ¿sufriste malos tratos con tu primera pareja?

M: Sí, también, por eso quería huir de él...

ENT: ¿Presentaste alguna vez denuncia?

M: Solamente una vez. Sufría malos tratos psicológicos y físicos, también en esta población.

ENT: Cuando eras pequeña, ¿observaste malos tratos en tu familia?

M: No, jamás, nunca. Mi padre era un caballero, había armonía, educación.

ENT: ¿Cuándo comienzan los malos tratos con tu pareja?

M: Pues, a partir de los tres meses de convivir con él, comenzaron los malos tratos. Al principio era acoso telefónico, no me dejaba salir apenas, me controlaba, me llamaba, yo al principio me gustaba, pero luego no me empezó a gustar, ni mucho menos. Vi que

la situación, pues, iba a más, y una de las veces sin motivo aparente ninguno me arrojó toda la comida en el cuerpo, encima, y empezó a llorar pidiéndome perdón que me quería mucho que le perdonase que tenía problemas con su mujer, sus hijos, y que por favor, que no lo haría más, eso fue la primera vez.

ENT: ¿Conoces el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja?

M: Sí, ahora sí, antes no. Lo conozco perfectamente, y me he dado cuenta que he pasado por muchas etapas.

ENT: ¿Te has visto inmersa en este círculo?

M: Sí, incluso con más fuerza y más intensidad.

ENT: ¿Cuánto tiempo has estado con esta persona?

M: Dos años. Los peores de mi vida. Dicen que el infierno no existe, yo he salido del infierno (solloza). No quiero recordar, es algo que yo he intentado apartarlo de mi vida y seguir hacia adelante, porque no es justo. Nadie se merece esta clase de sufrimiento, cada vez que lo recuerdo me pongo así, no puedo evitarlo. Es algo que callo, que a nadie le cuento, lo tengo como un secreto.

ENT: La tranquilizo, y le invito a cesar la entrevista. ¿Nunca has verbalizado lo que te ha pasado, con un profesional?

M: Sí, cuando estuve en las casas de acogida.

ENT: ¿has estado en casas de acogida?

M: Sí, he estado en varias.

ENT: En qué situación te encuentras ahora, tienes orden de protección en vigor?

M: Pues, sí, estoy pendiente de un juicio de cuatro procesos incoados.

ENT: ¿Este señor dónde vive actualmente?

M: En una localidad de esta provincia.

ENT: ¿Pero, tienes algún problema con él?

M: No, bueno, la Guardia Civil me ha preguntado si quiero denunciar, pero no quiero. Mi teléfono tiene whatsapp, y resulta que el otro día se metió en mi watsapp, y lo ha bloqueado, lo tengo la foto y todo.

ENT: ¿Crees que ha sido él?

M: Sí, es la foto de él. Lo tengo aquí.

ENT: ¿Por qué no has querido denunciarlo?

M: Porque es más verle la cara, más disgustos, más historias, y hace poco he tenido que marchar a la capital al juzgado de lo penal, por las llamadas de teléfono que me hacía, entonces, pues, no estoy preparada para más sufrimiento.

ENT: ¿Los malos tratos que has sufrido, en qué consistían?

M: Palizas, humillaciones, desprecios...

ENT: ¿Agresiones sexuales?

M: También.

ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras denuncia?

M: Pues, me dio una paliza de muerte. A las doce de la noche hasta las tres de la mañana, yo era un hematoma puro, perdí la visión de este ojo (se señala el ojo derecho). Le dije que me llevase a un médico porque no veía, me encontraba mal, arrojaba sangre por la boca y por la nariz, y conforme me estaba pegando, me decía que cuanto más se lo dijera más me pegaba, yo le dije que no me marcharía que me quedaba allí, él estuvo durmiendo tan tranquilo, se levantó a las cuatro de la mañana para ir al merca..., yo sentada en una silla, y me obligó a abrir la pescadería delante de todo el mundo, aquel día yo no me podía escapar, porque él sabía que yo me iba a escapar, lo sabía, y entonces, pues, me quitó las llaves, y me encerró en la casa, y yo sabía que no podía salir a ningún lado, y cuando vino borracho, pues, aproveché, a las

siete de la tarde, aproveché y me marché, y una vecina me ayudó, y le dije que por favor me trajese para casa de una amiga de esta localidad, que mi madre no viese así ni mi hijo, que yo iba a denunciar en la Guardia Civil que si no me mataba, que me había amenazado de muerte, que mataba a mi hijo o a mí si yo lo denunciaba, y me escapé, pero volví, volví luego con él. Él me llamaba, me pedía perdón, me decía que era la mujer de su vida, que me iba a hacer una princesa, que era lo mejor que le había pasado, que era la bebida lo que tenía loco, los problemas con sus hijos, que era su mujer, siempre era un círculo de casualidades. Yo lo quería, lo perdonaba, decía, por favor que cambiáramos, que yo era buena, que yo estaba para todo, para ayudarle en los negocios, que contase conmigo, en fin. Yo le quitaba el asunto de los hijos, no tiene importancia, tú no te preocupes, pues mira, los niños son así, le quitaba importancia a todo, sus hijos no eran ni su exmujer, por supuesto, le pegaba palizas a sus hijos.

ENT: ¿Y a tu hijo también?

M: Al mío no pudo pegarle porque yo me puse en medio. Le dije que si le pegaba me tenía que matar. Fue la única vez que fui valiente, nada más, después he sido una cobarde.

ENT: No te sientas culpable, no creo que seas una cobarde, y que seas la responsable de lo que te ha ocurrido.

M: Yo creo que sí, lo he permitido. He vuelto mil veces con él, y lo he perdonado.

ENT: Acuérdate del ciclo de la violencia.

M: Perdemos respeto, perdemos nuestra dignidad, perdemos todo, yo lo perdí todo, perdí mi vida, perdí todo lo que tenía, perdí a mi familia, perdí a mi hijo. Lo perdí todo.

ENT: ¿Crees que era el abuso de la bebida lo que hacía que se comportara así?

M: No es cierto. La bebida era una excusa que él tenía, porque solía beber mucho...se tomaba dieciocho botellines y después siete u ocho cubatas, pero y ¿cuándo no bebía?, que estábamos en un bar comiendo y sin venir a cuento me tiraba los platos, y me pegaba, y me hacía recoger la basura de rodillas, y tirar de una sábana llena de tappers del frigorífico, arrastrarlos hasta la calle, no es cierto la bebida no es excusa.

ENT: Tampoco es una excusa que esté mal psicológicamente

M: No, es un individuo agresivo y manipulador, es una persona controladora, es un celoso compulsivo, no sé, es una persona odiosa. Yo no lo quiero ver.

ENT: Cómo fue el trato que recibiste en el Cuartel de la Guardia Civil cuando te presentaste a interponer denuncia, por parte del Guardia que te recibió?

M: Fue divino. Me atendió perfectamente. Me trató como a una amiga, mejor. Fui acogida, creída y escuchada.

ENT: ¿Y en el acto de toma de denuncia?

M: Me la recogió este mismo Guardia, y también me fue muy bien. Me dedicó tiempo para llorar, para contarle todo, serenarme, me dio tabaco inclusive, fue cercano. En ese momento vi a Dios, me sentí muy segura.

ENT: Y, con respecto al seguimiento, ¿qué me puedes decir?

M: Igual, con la misma satisfacción. Me llaman. No van a visitarme porque prefiero que me llamen. Están pendientes de mi caso, y lo llevan con mucha discreción.

ENT: ¿Tú te sientes segura con el servicio que te presta la Guardia Civil?

M: Yo me siento segura. Y cuando necesito algo de ellos solamente tengo que llamarlos, cualquier duda, cualquier problema.

ENT: Cuéntame alguna cosa que quieras.

M: Con mi exmarido no era tanto, mi exmarido es que como yo lo dejaba, se puso mal, los fines de semana cuando venía de viaje pillaba borracheras, pero él no es agresivo, él es que se ponía así porque no quería dejarme, y nada más fue por eso. De mi pareja

lo único que me acuerdo, lo único que se me ha quedado en mi mente es las palizas, los insultos y las humillaciones delante de la gente, y eso sí que es doloroso, eso no lo puedo yo permitir, porque si yo estuviese en un bar y viese a una mujer llorando y el marido o la pareja pegándole e insultándole, diciéndole puta y que la iba a matar, yo llamo a la Guardia Civil, y eso no lo hicieron conmigo. Yo con mis ojitos pedía ayuda.

ENT: ¿Tus vecinos lo sabían?

M: Los vecinos fueron los que llamaron a la Guardia Civil.

ENT: De alguna manera ye echaron una mano ¿no?

M: Sí, pero yo me he visto en bares, humillada, quemada con cigarros , me ha quemado, tengo señales (indica los brazos).

ENT: ¿Delante de la gente?

M: Sí.

ENT: ¿ Y nadie hacía nada?

M: Nadie. Le temía todo el mundo.

ENT: Te quemaba los brazos con cigarros.

M: Y la “carica”, mira como la tengo de bonita (se le aprecia una gran cicatriz en la parte izquierda de la cara). Por eso no puedo permitir, jamás nunca, que alguien delante de mí humille a una mujer.

ENT: ¿Tú has visto peligrar tu vida?

M: Sí, he visto la muerte, lo he visto, lo he visto. Con un cuchillo, creía que me mataba, encima de mí.

ENT: Con un cuchillo para matarte.

M: Sí

ENT ¿Llegó a causarte lesiones graves?

M: No me lo clavó. Pero yo me he visto arrojada a roperos, lavabos, bañeras, camas, yo he roto camas, con mi cuerpo las he roto, con mi cara, con mis labios, con mis rodillas, yo no me puedo poner de rodillas, me duelen las rodillas. Este brazo muchas veces no me va bien, tampoco (indica brazo derecho).

ENT: Tte ha intimidado con armas de fuego?

M: Me ha amenazado con pistolas, con cuchillos. Tenía una pistola, se la vendió a un contrabandista de estos de la droga. La Guardia Civil tiene armas de él requisadas. Ha estado en la cárcel, ha salido ahora, y ahora empezará a cumplir la condena por parte mía

ENT: Gracias por tu colaboración.

## CONCLUSIONES

Como se ha puesto de manifiesto al oír a estas señoras, la violencia contra las mujeres es un problema social grave, que atenta contra los derechos humanos del 50% de la población, que es la que está constituida por las mujeres (Tardón, 2012), además, impide la convivencia pacífica y el desarrollo de las personas.

La principal causa de la violencia de género es, principalmente, la desigualdad manifiesta, entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la esfera social.

Este tipo de violencia, no es un problema entre hombres y mujeres, sino de la construcción social que se ha llevado a cabo durante siglos, en la que a unos y a otras se les han asignado roles sociales diferentes, dependiendo del sexo al que se pertenecieran, de tal manera que a los hombres se les atribuyen actividades que tienen que ver con el ámbito público, y a las mujeres con el espacio reproductivo, doméstico (Melero, 2010).

El concepto general de violencia contra las mujeres, incluye multitud de formas de maltrato y abuso, así como diversidad de lugares donde se cometen, como han manifestado estas mujeres en las entrevistas.

Este tipo de violencia ha persistido a lo largo de la historia. En la actualidad el cambio positivo es que la sociedad es consciente de lo que ocurre, dejando de ser un problema de dominio privado para ser de competencia pública y social (Bosch, Ferrer, 2000; Rangel, 2012). Esta nueva perspectiva ha sido posible, como consecuencia de las luchas y reivindicaciones de los diversos grupos de mujeres y feministas, de tal manera que sin estas acciones, los avances que se han experimentado en este campo no hubieran sido tan positivos (Nicolás, Bodelón, 2009).

Desde que entró en vigor la LO.1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que es el instrumento legal más importante del que se dispone hasta el momento en nuestro país, paradigma en otros países de nuestro entorno, ha habido un punto de inflexión en la seguridad que se les dispensa a las víctimas, ellas mismas lo aluden.

En el ámbito de la seguridad pública, el Cuerpo de la Guardia Civil, se encuentra diseminado por todo el territorio nacional, en muchas ocasiones estos agentes son los/as primeros/as en tener conocimiento de hechos de esta naturaleza, bien por denuncia directa de las mujeres víctimas, o al recibir noticia de estos ilícitos penales a través de terceras personas: vecinos, familiares, etc., o también, al observar directamente los sucesos en el transcurso del servicio, o fuera de él. Por ese motivo son actores/as esenciales en la lucha contra esta problemática social, y gozan de buen prestigio entre las mujeres víctimas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bosch, E; Ferrer, V.A. (2000). *La violencia de género: De cuestión privada a problema social. Intervención Psicosocial*, Vol.9 (1). España, pp.7 a 19.
- Instituto Andaluz de la Mujer (2009): *Abre los ojos el amor no es ciego*. Día Internacional contra la violencia de género. España: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* (LO. 1/2004). BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004.
- Lorente, M. (2004). “La violencia contra las mujeres un problema social”, en *Actas de las IV Jornadas: la violencia doméstica y sus efectos en el ámbito laboral*. España.
- Melero, N. (2010). “Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género”. *Revista Barataria*, nº 11, pp.73-83.
- Nicolás, G. Bodelón, E. (2009). “Género y dominación”. *Críticas feministas del derecho y el poder*. (Comps.) y otros Coedición: Anthropos y el Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona.
- Nogueiras, B. (2006). “La violencia en la pareja”. En: Ruiz-Jarabo, C. y Blanco, P. (Direct.) (2006). *La violencia contra las mujeres: Prevención y detección*. España: Díaz de Santos, pp. 39-55.
- Maqueda, ML. (2006). “La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social”. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminológica*, núm. 8, pp. 1-13.
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Resolución de la Asamblea General 48/104, de 20 de

diciembre de 1993. [http://servindi.org/pdf/ DecEliminacionViolenciaMujer.pdf](http://servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf).  
Consulta: 10.01.2015.

- Ramírez, J; Balcazar P; Gurrola, G (2010). *Entrevista a profundidad en una mujer que vive violencia psicológica de pareja*". 11º Congreso Virtual de Psiquiatría.
- Tardón, B. (2012). "Violencia contra las mujeres y Derechos Humanos". En curso de verano: perspectivas de la violencia de género: detección, prevención e intervención en violencia de género. España: Universidad Internacional de Andalucía. Baeza (Jaén).
- Yugueros, A (2013): *La intervención de la Guardia Civil, como garante de los derechos humanos, en el ámbito de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja o expareja*. Tesis doctoral. España: Universidad Pablo de Olavide.